



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho mercantil europeo

Asignatura	Derecho mercantil europeo			
Código	003G080V01903			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de la materia pretende aproximar al alumno al conocimiento del Derecho europeo, y la *sua aplicación las relaciones jurídico-mercantiles *transfronterizas en los Estados-miembros, y *sua *influencia en los *ordeamentos jurídicos nacionales tendente, *sobor de todo, a la *armonización de las *legislacions internas.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
C1	Conocer las principales instituciones jurídicas
C11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
C14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
C18	Ser capaz de negociar y mediar

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocimientos básicos de los principios jurídicos comunitarios que rigen la creación de un mercado único europeo	B2	C1
Conocimiento de la incidencia del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea en el Derecho Mercantil	B2	
Conocimientos de la normativa de la Unión Europea referida a la materia jurídico-mercantil en los diversos sectores económicos	B2	C11
Conocimientos de las principales instituciones jurídico-mercantiles propias de la Unión Europea	B3	C1
Ser capaz de manejar fuentes jurídico-comunitarias relativas al ámbito mercantil	B6 B8	C12
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y solucionarlos según la normativa mercantil europea	B3 B8	C11
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente las normas comunitarias referidas a los distintos sectores del Derecho Mercantil	B7	C13

Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos conforme la normativa mercantil europea	B1	C14
Ser capaz de asesorar, negociar y mediar sobre temas jurídico-mercantiles de dimensión europea	B11 B12	C18

Contenidos

Tema	
1. ASPECTOS GENERALES DE Las *REPERCUSIONS DEL DERECHO DE La UNIÓN EUROPEA EN EL DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho comunitario europeo y el Derecho mercantil 1.2. El Derecho mercantil comunitario. 1.3. *Uniformización y *armonización: el Derecho mercantil europeo 1.4. El *galimatías europeo en los instrumentos jurídico-*mercantiis
2. MERCADO ÚNICO EUROPEO Y LIBERTADES *FUNDAMENTÁIS	2.1. Del mercado común el mercado interior. La libre circulación de *mercancías. 2.2. Las libertades *fundamentáis y la *sua interpretación por el *TJUE 2.3. La libertades *fundamentáis y el acervo comunitario
3. COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD	3.1. Publicidad *engañosa y publicidad comparativa 3.2. Prácticas comerciales desleales 3.3. Contratos negociados la distancia 3.4. Comercialización a distancia de *servicios *financieros
4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL: *ARMONIZACIÓN Y DERECHOS DE ÁMBITO COMUNITARIO	4.1. La regulación de la Propiedad Intelectual en la UE y la *sua *armonización 4.2. Protección de las invenciones. Patente, marca y *diseño o modelo comunitarios 4.3. Derechos de autor y derechos *afins en el mercado interior
5. PROTECCIÓN DE Los CONSUMIDORES	5.1. Política europea de los consumidores 5.2. Información de los consumidores. Las Redes de información 5.3. Seguridad de los consumidores 5.4. Protección de los intereses económicos y jurídicos de los consumidores 5.5. *Etiquetado y embalaje de los *productos
6. CONTRATOS	6.1. Principios del Derecho contractual europeo: *hacia la unificación del Derecho personal europeo 6.2. *Obligacions contractuales *transfronterizas: ley aplicable 6.3. Validez y eficacia de los contratos
7. SOCIEDADES: *ARMONIZACIÓN Y SOCIEDADES DE DIMENSIÓN EUROPEA	7.1. El Derecho comunitario de sociedades y *armonización del Derecho de sociedades 7.2. La Sociedad Anónima Europea -SE- 7.3. Las *agrupacions empresariales en la UE. A La.*I.Y. 7.3. Economía social europea: Asociación Europea -AE- y Sociedad Cooperativa Europea - *SCE-
8. *SERVICIOS FINANCIEROS: BANCA, MERCADO DE VALORES, SEGUROS	8.1. Mercado único de *servicios y *servicios financieros: marco *general 8.2. *Servicios financieros: bancos 8.3. *Servicios financieros: mercado de valores mobiliarios 8.4. *Servicios financieros: seguros
9. DERECHO COMUNITARIO DE La COMPETENCIA	9.1. La libre competencia 9.2. Disposiciones aplicables las empresas 9.3. Disposiciones aplicables las ayudas estatales 9.4. Disposiciones aplicables a sectores específicos
10. TRANSPORTES	10.1. Libre circulación de *servicios y política europea de transportes 10.2. Mercado del transporte y red *transeuropea 10.3. La logística del transporte de *mercancías en Europa 10.4. Transporte de pasajeros. Medidas para la protección de los *usuarios

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	30	57	87
Resolución de problemas y/o ejercicios	23	38	61
Pruebas de respuesta corta	1	0	1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA *SOBOR DE La *ATITUDE Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EI *DESENROLO DE Las *EXPLICACIONES TEÓRICAS, BASADA EN La ASISTENCIA A CLASE, PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, *OBSRVACIONES Y RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE A MISMA
Resolución de problemas y/o ejercicios	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESARROLLO DEL ALUMNO EN EI MANEJO Y CONSULTA DE Las BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se resuelven dudas y se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la *exercitación de rutinas, la aplicación de la información disponible y la interpretación de los resultados de aprendizaje. Se suele emplear como complemento de la lección magistral.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Sesión magistral	Observación sistemática destinada a recopilar datos sobre la participación del alumno, basados en conductas o criterios operativos que faciliten la obtención de datos *cuantificables como atención, *plantexamento de dudas, preguntas, *atitude y participación *activae personal en el desarrollo de las tareas docentes.	40	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecidas por el profesor. De esta manera, el alumno debe aplicar los conocimientos que adquirió. La aplicación de esta técnica *podeser presencial o no presencial. Se pueden emplear diferentes herramientas para *apicar esta técnica como, por ejemplo, correo, campus virtual, etc.	35	
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para la *aavaliación de las competencias adquiridas, que incluyen preguntas directas *sobreun aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base los conocimientos que tienen sobre la materia.	25	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El inicio del curso, los alumnos deberán manifestarla *sua intención de acogerse o no el sistema de evaluación *contínua, mediante la ficha de alumno, que deberá entregarse el profesor en las *duas primeras *semans de clases, con expresa indicación de la opción *elexida.. PRIMERA OPORTUNIDAD DE EXAMEN (CONVOCATORIA DE ENERO)La. Alumnos que opten por el sistema de evaluación *contínua: deberán asistir regularmente las clases presenciales (mínimo un 90%). Este sistema de evaluación *contínua exigirá, en todo caso, cumplir con la referida asistencia mínima y, además, *requerirá una participación activa y *regualr en las explicación, exposiciones, actividades o ejercicios propuestos que, de forma eventual y aleatoria, podrán ser recogidos por el profesor. Estas actividades representarán un 60% de calificación global. El 40 % restante de la calificación vendrá determinado por la PRUEBA FINAL, que consistirá *nuha parte teórica de 3-5 preguntas de respuesta corta -20%- , y una prueba práctica - 20%- , con las características descritas.*B. Alumnos que no se acojan el sistema de evaluación *contínua, y *aques que no *cumplan los requisitos para la evaluación *contínua deberán realizar una prueba final objetiva que representará 0 100% de la *sua calificación. Constará de una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica - de 3 a 5 preguntas de respuesta corta- representará el 60% del total de la calificación, y la parte práctica -problemas o ejercicios prácticos- el 40% restante.. SEGUNDA OPORTUNIDADES DE EXAMEN (CONVOCATORIA DE JULIO)En el examen de julio los alumnos serán evaluados en base a una PRUEBA FINAL OBJETIVA, que representará el 100% de la calificación, y consistirá *nuha parte teórica - 3 a 5 preguntas de repuesta corta- que representará el 60% del total, y una parte práctica -problemas o ejercicios prácticos- el 40% restante.. FIN DE CARREIRAEn el examen de la convocatoria de fin de carrera a evaluación tendrá la misma estructura y los mismos porcentajes de valoración que en la segunda oportunidad de examen (julio).. FECHAS DE Las PRUEBAS DE EVALUACIÓNLas fechas y horarios de las pruebas de evaluación son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017.

Fuentes de información

ILLESCAS ORTIZ, R., **DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO**, última edición,

PÉREZ CARRILLO, E.F., **ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO**, última edición,

AA.VV., **DERECHO PRIVADO EUROPEO Y MODERNIZACIÓN DEL DERECHO CONTRACTUAL EN ESPAÑA**, última edición,

WEBGRAFÍA

. COMISIÓN EUROPEA: ec.europa.eu/index_es.htm

- . PARLAMENTO EUROPEO: europarl.eu.int/home/default_es.htm
- . CONSEJO DE LA U.E.: ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es
- . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: eur-lex.europa.eu/
- . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: curia.eu.int/es/index.htm
- . DOUE : eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

Recomendaciones**Asignaturas que continúan el temario**

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho comunitario/O03G080V01701
